



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 11-01009-Organización Universitaria	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Problemática Universitaria I
CÁTEDRA: TODAS	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Cuarto semestre
LECTURA: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (2019) -	*RTF: 2.80 / CRÉDITOS: -
SEMESTRE DE CURSADO: PRIMERO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 42 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 28 Horas
CARGA HORARIA TRABAJO AUTÓNOMO: 14 Horas	

*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

* Identificar los principales modelos organizacionales de las instituciones universitarias. * Reconocer a las carreras como espacios organizacionales específicos. * Comprender las formas de gobierno universitario y los actores que intervienen en ellas.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: Modelos organizacionales de las instituciones universitarias

Objetivos Específicos:

- * Identificar las particularidades de la universidad como organizaciones centradas en el trabajo con el conocimiento.
- * Distinguir diferentes modelos organizacionales en la educación superior y su configuración a lo largo de la historia.
- * Reconocer a la universidad como organización profesional, burocrática y política.

Contenido:

Las organizaciones universitarias como organizaciones complejas. Aportes de la teoría organizacional al estudio de la universidad. Modelos organizacionales en educación superior. La universidad como organización profesional, burocrática y política. Sistemas débilmente acoplados. Vínculos y tensiones entre docencia, investigación, extensión y gestión.

Bibliografía:

- * Martínez Nogueira, R. (2000). Evaluación de la Gestión Universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU. Capítulo 3.
- * Clark, B. (1991) El Sistema de Educación Superior. Una Visión Comparativa de la Organización Académica. Nueva Imagen.



* Noriega, J. y Montiel, M. (2014). La universidad argentina entre sus regulaciones y tendencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 88-103.

UNIDAD 2: Estructuras organizacionales universitarias

Objetivos Específicos:

* Examinar a la disciplina universitaria como principio regente de la organización académica universitaria. * Reconocer y analizar los modelos organizacionales universitarios emergentes en las últimas décadas.

Contenido:

La organización académica: orígenes históricos y fundamentos. Articulaciones y conflictos entre estructuras académicas y administrativas. La disciplina y la profesión académica. El caso de las universidades nacionales argentinas. Modelos organizacionales universitarios emergentes.

Bibliografía:

* Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos : la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa. * Beltrán, N. (2019). Estructura académica de las universidades públicas argentinas. *Revista de la Asociación de docentes de Administración General de la República Argentina*, 9, 8-25. Clark, B. (1991) *El Sistema de Educación Superior. Una Visión Comparativa de la Organización Académica*. Nueva Imagen. * Krotsch, P. et al. (2024). *Pensar la universidad : instituciones, actores y utopía*. CLACSO. * Fernández Lamarra, N. (2010). *La educación superior en América Latina: tendencias y desafíos*. Buenos Aires: IESALC-UNESCO. * Obeide, S. (2007). *Organización académica universitaria: ¿facultades o departamentos?* V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Humanas. * Toribio, D. E. (1999). *La evaluación de la estructura académica*. Buenos Aires.

UNIDAD 3: Gobierno universitario y relaciones de poder

Objetivos Específicos:

* Reconocer las características distintivas del gobierno universitario. * Identificar niveles, figuras y órganos intervinientes en la toma de decisiones en la Universidad. * Analizar la configuración de la autoridad y el poder en las organizaciones universitarias.

Contenido:

Concepto de gobierno universitario. Autonomía y cogobierno. Órganos de gobierno: funciones y competencias. Actores institucionales y representaciones. El gobierno universitario en la legislación argentina y en la Universidad Nacional de Córdoba. Poder, autoridad y legitimidad en la universidad. Micropolítica universitaria. Conflictos, negociaciones y consensos.

Bibliografía:

* Brunner, J., & Alarcón, M. (2024). Educación superior en Iberoamérica: Tensiones y desafíos de la gobernanza. En M. V. Leiva Guerrero y J. Gairín Sallán (Coord.). *Gestión Educativa en Iberoamérica. Aproximaciones teóricas y experiencias prácticas para la transformación de la educación* (pp. 99-106), Laboratorio EDO-Serveis-Universitat Autònoma de Barcelona. * Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI. * Kandel, V. (2005). *Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia. Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. * Krotsch, P. (2009). *Universidad, política y reforma en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila. * Nosiglia, M.C., & Mulle, V. (2015). *El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los Estatutos Universitarios*. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(6), 72-89.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El presente programa se fundamenta en la consideración de la educación como proceso, relación interpersonal y comunicacional,



fenómeno multirreferencial, y práctica inscrita en contextos socio-históricos y culturales diversos. Asimismo, se considera al aprendizaje como un proceso complejo, situado, particular, intencional, e influido por el contexto. El aprendizaje será significativo en tanto se encuentre construido sobre relaciones sustanciales, organizadas, no arbitrarias. Así, el sujeto del aprendizaje debe ser capaz de desarrollar autónomamente, estrategias que le permitan tomar decisiones, de forma consciente e intencional, a fin de seleccionar críticamente el conjunto de acciones y los conocimientos previos que le permitan cumplir el objetivo planteado, teniendo presente el contexto de aprendizaje en el cual se encuentra inmerso. En este sentido, se aboga por trabajar en pos de la alfabetización académica (Carlino, 2005) entendida como el 'conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta a las prácticas del lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior' (Carlino, 2003, p. 410). Para el desarrollo de la asignatura se contempla la realización de actividades y exposiciones, promoviendo la problematización y el diálogo de los ejes temáticos y los contenidos seleccionados en el programa, con el propósito de ayudar y favorecer el aprendizaje. Se propone trabajar alternativamente con situaciones problemáticas y casos, como así también con diversos materiales, recursos digitales y audiovisuales. Las actividades previstas incluirán trabajos prácticos en instancia áulica y actividades desarrolladas en el espacio de aula virtual. En este sentido, se prevé la utilización del Aula Virtual de la asignatura como espacio de acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes y como espacio de trabajo asincrónico con los contenidos de la asignatura, incorporando archivos complementarios, documentos en diversos formatos, ejemplificaciones y material ampliatorio. Se pretende sostener la interacción con los estudiantes y al mismo tiempo, que los estudiantes puedan colaborar fuera del aula. Se implementará entonces una metodología que tienda a promover la participación activa de los estudiantes a través de formas de trabajo individual y grupal, mediante las siguientes actividades:

*Lectura y estudio de material bibliográfico

*Trabajos grupales: análisis y discusión de problemas y respuesta. * Oral o escrita a los mismos.

*Exposición de los estudiantes.

*Exposición dialogada.

*Análisis de casos.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Semanal, en formato virtual sincrónico, en función de la demanda de los estudiantes.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 2

Trabajos Prácticos: 1

Recuperatorios: 0

Otros: 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ajustarán a lo dispuesto por la Ordenanza No 482/2009 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Se considerará asimismo la presentación, organización y claridad del contenido a nivel oral y escrito; capacidad de análisis y síntesis; interpretación correcta de consignas; interpretación de los aportes de los autores; transferencia de aprendizajes al análisis de otras situaciones; capacidad de escucha, diálogo, participación, responsabilidad a lo largo del dictado, tanto en la relación con el docente como entre pares.



CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Se proponen tres instancias obligatorias: 1 -un- trabajo práctico integrador obligatorio grupal y 2 -dos- parciales, que se referirán a los contenidos de la asignatura.

Aquellos/as estudiantes que obtuvieran una calificación igual o superior a 4 (cuatro) en las tres instancias descriptas precedentemente, accederán a la condición de estudiante regular en la asignatura. También deberán cumplir con el 60% de asistencia a las clases dictadas. El examen final para la aprobación de la asignatura se desarrollará en las mesas de exámenes correspondientes. En dicho examen final el estudiante deberá alcanzar una calificación igual o superior a 4 (cuatro) para su aprobación.

Promoción Directa: Aquellos/as estudiantes que obtuvieran una calificación igual o superior a 7 -siete- en las tres instancias descriptas precedentemente y que obtuvieran un promedio igual o superior a 7 -siete-, accederán a la promoción directa de la asignatura, siendo su calificación final el promedio de aquéllas más las actividades del trabajo práctico integrador llevado a cabo durante el semestre. También deberán cumplir con el 80% de asistencia a las clases dictadas.

Promoción Indirecta: Para quienes aprobaran las tres instancias de evaluación descriptas en el primer apartado de esta sección, pero que no cumplieran los requisitos previstos para la promoción directa, deberán realizar un trabajo individual a definir según la trayectoria realizada por el estudiante. También deberán cumplir con el 80% de asistencia a las clases dictadas.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Promoción indirecta: evaluación de un trabajo individual de profundización sobre alguna temática del programa de la materia.

Libres / Sin actuación: Los/as estudiantes que no alcanzaran los requisitos mínimos del régimen de alumno/a promocional, deberán presentar (de manera individual) un trabajo práctico con tema acordado con el equipo de la cátedra, en un plazo no inferior a 10 (diez) días anteriores a la fecha fijada para la evaluación final en los turnos de exámenes de la Facultad. De ser aprobado, se pasará a una instancia escrita que deberá realizar el alumno en las fechas definidas para tal fin.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

SEMANA 1: Presentación de la materia -- SEMANA 2, 3, 4, 5 y 6: Unidad 1 -- SEMANA 7, 8, 9 y 10: Unidad 2 -- SEMANA 11, 12, 13 y 14: Unidad 3 y Cierre de la materia.

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

El diseño de este recorrido, ha sido pensado como un insumo útil para la materia Estructura, Organización y Control del 5to semestre de la carrera, que se erige como materia correlativa de Organizaciones Universitarias. Estos aprendizajes son indispensables para que en dicha materia se pueda avanzar sobre aspectos más específicos de las estructuras universitarias como lo son las funciones, procedimientos administrativos, operativos y contables y los controles internos.

LECTURAS EXIGIDAS

UNIDAD 1:

* Martínez Nogueira, R. 2000. Evaluación de la Gestión Universitaria. Informe preparado para



la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU. Capítulo 3.

* Clark, B. 1991 El Sistema de Educación Superior. Una Visión Comparativa de la Organización Académica. Nueva Imagen.

* Noriega, J. y Montiel, M. 2014. La universidad argentina entre sus regulaciones y tendencias. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5-12-, 88-103.

UNIDAD 2:

* Becher, T. 2001. Tribus y territorios académicos : la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. Gedisa.

* Beltrán, N. 2019. Estructura académica de las universidades públicas argentinas. Revista de la Asociación de docentes de Administración General de la República Argentina, 9, 8-25.

Clark, B. 1991. El Sistema de Educación Superior. Una Visión Comparativa de la Organización Académica. Nueva Imagen.

* Krotsch, P. et al. 2024. Pensar la universidad : instituciones, actores y utopía. CLACSO.

* Fernández Lamarra, N. 2010. La educación superior en América Latina: tendencias y desafíos. Buenos Aires: IESALC-UNESCO.

* Obeide, S. 2007. Organización académica universitaria: ¿facultades o departamentos? V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires ? Facultad de Ciencias Humanas.

* Toribio, D. E. (1999). La evaluación de la estructura académica. Buenos Aires.

UNIDAD 3:

* Brunner, J., & Alarcón, M. (2024). Educación superior en Iberoamérica: Tensiones y desafíos de la gobernanza. En M. V. Leiva Guerrero y J. Gairín Sallán (Coord.). Gestión Educativa en

Iberoamérica. Aproximaciones teóricas y experiencias prácticas para la transformación de la educación (pp. 99-106), Laboratorio EDO-Serveis-Universitat Autònoma de Barcelona.

* Bourdieu, P. (2008). Homo academicus. Buenos Aires: Siglo XXI.

* Kandel, V. (2005). Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia. Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

* Krotsch, P. (2009). Universidad, política y reforma en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila.

* Nosiglia, M.C., & Mulle, V. (2015). El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los Estatutos Universitarios. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 15(6), 72-89.

LECTURAS RECOMENDADAS

UNIDAD 1:

* Clark, B. R. -1983- The higher education system: Academic organization in cross-national perspective. Berkeley: University of California Press.

* Clark, B. R. -1998- Creating entrepreneurial universities: Organizational pathways of transformation. Oxford: Pergamon.

* Etzioni, A. -1975- Organizaciones modernas. México: UTEHA.

* Fernández Lamarra, N. -2005-. La educación superior argentina en debate. Buenos Aires. EUDEBA.

* Mintzberg, H. -1996-. La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.

* Weick, K. -1976-. Educational organizations as loosely coupled systems. Administrative Science Quarterly, 21-1-, 1?19.

UNIDAD 2:

* Clark, B. R. -1998- Creating entrepreneurial universities: Organizational pathways of transformation. Oxford: Pergamon.

* Zabalza, M. A. -2003- Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

* Musselin, C. -2007- Are universities specific organisations? En G. Krücken, A. Kosmützky & M. Torka (Eds.), Towards a multiversity? -pp. 63-84-. Transcript.

UNIDAD 3:

* Foucault, M. -1991- Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

* Ball, S. J. -1989-. La micropolítica de la escuela. Barcelona: Paidós.